

acoplada la cuenta, segun un ensayo que ha he-
cho con los muros que estan que cubren, y lo demas que
quedan de tanta: De consiguiente el apuro es o
siste en que por la aridez del tiempo aunque a
hazas seles de el agua que tienen quedarian sin
debido riego, y la huerta en que se funda toda la
esperanza, si no acude una pronta ventura, padec-
ra una quiebra p^a todo el Quintanar. Y como la
Ley de la necesidad, y de un bien mayor, sobre pue-
ra todas las ordenanzas, se esta en el caso de que
V.S. tome una medida tambien extraordinaria,
conciliand el bien g^{ral} con los intereses particulares
y el exponente estima, y propone como unico el que
sele conceda por V.S. el regar las hazas completam-
sin perjuicio, sin perjuicio de completar la ubi-
tando en el dia prefijado; pues p^a este logro tiene el
recurso de la cesion que se hacen del agua de la siguiente
te tanta si seles riego en esta, los Vujitos de que
en caso necesario presentara nomina; de forma
en apoyo de su propuesta el exponente ofrece a la
sideracion de V.S. dos razones a qual mas poderosa, y
ficientes cada una de por si, primera; La grande
utilidad que se seguiria de regar por entero los d^{tos}
ten sin dilatar el fin de la ultima tanta; y segun
que aunq^{do} dado caso de adoptar el riego completo, se
quiere el retraso de un dia o dos seria mucho

[Firma]

